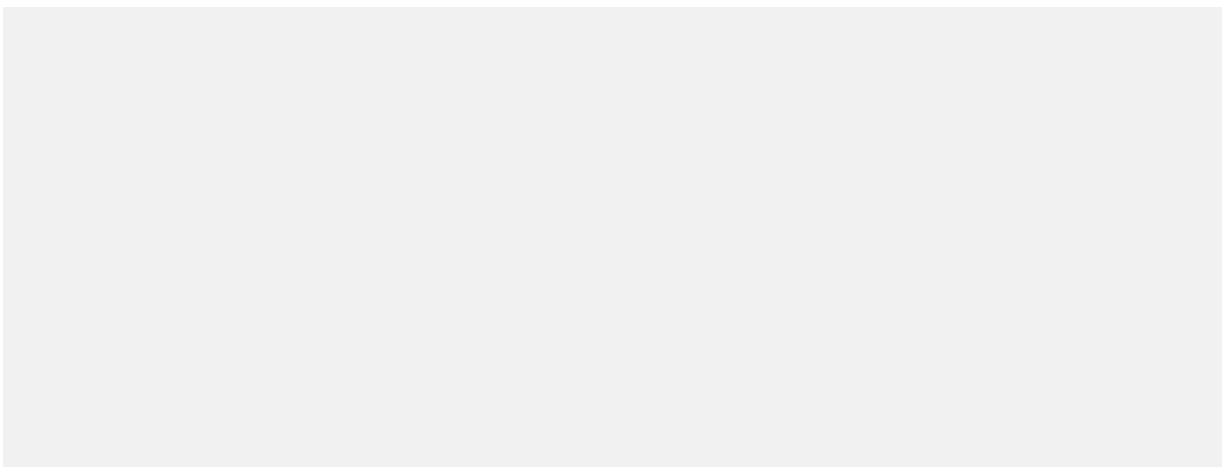


ANEXO II

MODELO ANEXO GUIA DOCENTE PARA ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA EN LOS ESCENARIOS
DE DOCENCIA A Y B PARA EL CURSO ACADÉMICO 2021-22

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL				
Asignatura: ORGANIZACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS				
Curso	1º	Cuatrimestre	1º	
ESCENARIO A				
Adaptación del temario a la Docencia On-line				
<p><i>Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.</i></p> <p>El desarrollo de las sesiones planificadas para la impartición de la asignatura se llevará a cabo de forma presencial dentro de las posibilidades atendiendo al aforo del aula y las medidas sanitarias establecidas. Se mantienen todas las actividades propuestas para la docencia presencial, que se desarrollarán, en cada caso a través de los recursos disponibles a la modalidad online. La docencia online actuará como apoyo a la presencial de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none">- Uso de la plataforma de apoyo al trabajo: Moodle.- El programa de comunicación sincrónica de apoyo a la docencia será el propuesto por la comunidad universitaria, Zoom.				



- Igualmente, se emplearía la Webmail como medio de comunicación asincrónica.
- El empleo de fuentes documentales disponibles en la red, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje.
- Uso de diferentes aplicaciones o programas de videoconferencias para el desarrollo de las tutorías grupales e individuales.

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

Actividades Formativas	Formato (presencial/online)	Metodología docente Descripción
Sesiones de teoría sobre los contenidos del programa	Presencial/Online	Clases magistrales participativas de dos horas de duración, desarrolladas en clase/online (Uso del programa Zoom)
Sesiones de lectura y comentarios de documentos escritos/visuales	Presencial/Online	Puesta en común de opiniones y puntos de vista sobre los documentos analizados moderada por el profesor, de dos horas de duración (Uso del programa Zoom).
Sesiones de tutoría individual, y grupal para el seguimiento de los trabajos prácticos	Presencial/Online	Atención personalizada. Seguimiento con grupos reducidos (máximo 5 personas) en relación al desarrollo del trabajo práctico en el despacho del profesor o aula/online (Uso del programa Zoom).

Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicará de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Las pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.**

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba escrita de respuesta abierta	Presencial/online	Prueba escrita con preguntas de carácter teórico-práctico sobre el desarrollo de los contenidos del	50%

		programa. En la modalidad online, se podrá emplear la documentación y material disponible para su realización.	
Documentos propios grupales	Presencial/online	Informe del trabajo realizado en grupo sobre la organización de centros a partir del análisis de la prensa.	50%

La matrícula de honor se considera una vez valoradas las calificaciones obtenidas en la prueba escrita, el trabajo práctico, y la participación en las sesiones de clase/online llevadas a cabo y la elaboración y entrega de un trabajo autónomo de carácter optativo a negociar previamente con el profesor.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso (Septiembre):

Igual que la de la convocatoria ordinaria I

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Se atenderá a lo especificado en el curso académico inmediatamente anterior. El trabajo en grupo se adaptaría a la modalidad individual.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Prueba escrita conforme a las especificaciones contempladas en la guía docente de la asignatura vigente. Se incluirá un comentario crítico sobre una noticia recogida en la prensa (escrita o digital) relacionada con el contenido de la asignatura.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que

incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura -tanto teóricos como prácticos-, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- a) Prueba escrita presencial/síncrono conforme a las especificaciones contempladas en la guía docente de la asignatura vigente. Se incluirá un comentario crítico sobre una noticia recogida en la prensa (escrita o digital) relacionada con el contenido de la asignatura. Duración: 2 horas aproximadamente. Material didáctico: el utilizado en la guía docente de la asignatura vigente. Documentación a utilizar: ninguna, salvo que se trate de la modalidad online en la que se autoriza su uso. Porcentaje: 50%.
- b) Un trabajo práctico/asíncrono, negociado previamente y supervisado por el profesor consistente en: 1) Entrega por escrito de un comentario crítico sobre una lectura seleccionada de cada tema correspondiente a la Carpeta: Lecturas Complementarias; 2) Dos informes temáticos, a partir de sendas noticias publicadas en prensa asociadas a los contenidos del temario. En cada uno de los informes se debe hacer constar: a) las principales ideas y argumentos expuestos, posturas y posicionamientos a favor o en contra, alternativas a la situación planteada y otras consideraciones reflejadas en las noticias; b) la interpretación, valoración y posición del autor respecto al tratamiento ofrecido tras lectura y análisis, c) la incorporación de datos procedentes de instituciones u organismos (nacionales/internacionales) así como de otros medios de comunicación disponibles (prensa, radio, blogs...) referidos al tema/noticia seleccionada, debidamente identificados y contrastados; d) al menos tres referencias relacionadas con el tema objeto del informe procedentes de revistas académicas especializadas, libros o capítulos de libros. Con todo ello, los informes deberán reflejar el estado de la cuestión en relación al tema objeto de análisis. Finalmente, se deberá incluir al final de cada informe las referencias consultadas e incluidas en el mismo siguiendo la normativa APA; los comentarios valorativos finales del trabajo realizado y presentar las conclusiones más relevantes obtenidas. Porcentaje: 50%.

ESCENARIO B

Adaptación del temario a la Docencia On-line

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo en esta situación y siempre teniendo en cuenta que se debe de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.

En el desarrollo de las sesiones planificadas para la impartición de la asignatura se mantienen todas las actividades propuestas para la docencia presencial. La docencia online se desarrollará mediante:

- Uso de la plataforma de apoyo al trabajo: Moodle.
- El programa de comunicación sincrónica de apoyo a la docencia será el propuesto por la comunidad universitaria, Zoom.
- Igualmente, se emplearía la Webmail como medio de comunicación asincrónica.
- El empleo de fuentes documentales disponibles en la red, para apoyar la enseñanza y el aprendizaje.
- Uso de diferentes aplicaciones o programas de videoconferencias para el desarrollo de las

tutorías grupales e individuales.

Adecuación actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial

Actividades Formativas	Formato (online)	Metodología docente Descripción
Sesiones semanales de teoría sobre los contenidos del programa	Online/síncrono	Clases magistrales participativas de dos horas de duración, a través de videoconferencia por zoom.
Sesiones de lectura y comentarios de documentos escritos/visuales	Online/síncrono	Puesta en común de opiniones y puntos de vista sobre los documentos analizados moderada por el profesor, de dos horas de duración, a través de videoconferencia por zoom.
Sesiones de tutoría individual y grupal para el seguimiento de los trabajos prácticos	Online/síncrono	Atención personalizada. Seguimiento con grupos reducidos (máximo 5 personas) en relación al desarrollo del trabajo práctico, a través de videoconferencia por zoom.

Adaptación sistemas de evaluación

*Se indicara de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación única final, Los pruebas de evaluación online deben ser seleccionados entre los aquí indicados y que se encuentran explicados de forma detallada en el los apartados 4 y 5 del Anexo I "Recomendaciones y pautas a seguir para la adaptación de la evaluación a modalidad de docencia on-line" de la instrucción del Consejo de Dirección del 17 de abril.**

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online síncrono o asíncrono)	Descripción	Porcentaje
Prueba escrita de	Online/síncrono	Prueba escrita utilizando Moodle o	50%

respuesta abierta		Zoom con preguntas de carácter teórico-práctico sobre los contenidos desarrollados.	
Documentos propios grupales	Online	Informe grupal sobre el trabajo práctico desarrollado.	50%

La matrícula de honor se considera una vez valoradas las calificaciones obtenidas en la prueba escrita, el trabajo práctico, y la participación en las sesiones de clase/online llevadas a cabo y la entrega de un trabajo autónomo de carácter optativo a negociar previamente con el profesor.

Convocatoria ordinaria II o de recuperación de curso (Septiembre):

Igual que la de la convocatoria ordinaria I

Convocatoria ordinaria III o de recuperación en curso posterior.

Se atenderá a lo especificado en el curso académico inmediatamente anterior.

Convocatoria extraordinaria para la finalización del título.

Prueba escrita conforme a las especificaciones contempladas en la guía docente de la asignatura vigente. Se incluirá un comentario crítico sobre una noticia recogida en la prensa (escrita o digital) relacionada con el contenido de la asignatura.

MODALIDADES DE EVALUACIÓN:

Evaluación continua:

La evaluación continua se llevará a cabo siguiendo las directrices recogidas al inicio de este apartado.

Las convocatorias I y II estarán basadas preferentemente en la evaluación continua.

Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura -tanto teóricos como prácticos-, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- c) Prueba escrita online/síncrono conforme a las especificaciones contempladas en la guía docente de la asignatura vigente. Se incluirá un comentario crítico sobre una noticia recogida en la prensa (escrita o digital) relacionada con el contenido de la asignatura. Duración: 2 horas aproximadamente. Material didáctico: el utilizado en la guía docente de la asignatura vigente. Documentación a utilizar: la disponible para el desarrollo de los contenidos de la asignatura. Valoración 50%
- d) Un trabajo práctico/asíncrono negociado previamente y supervisado por el profesor consistente en: 1) Entrega por escrito de un comentario crítico sobre una lectura seleccionada de cada tema correspondiente a la Carpeta: Lecturas Complementarias; 2) Dos informes temáticos, a partir de sendas noticias publicadas en prensa asociadas a los contenidos del temario. En cada uno de los informes se debe hacer constar: a) las principales ideas y argumentos expuestos, posturas y posicionamientos a favor o en contra, alternativas a la situación planteada y otras consideraciones reflejadas en las noticias; b) la interpretación, valoración y posición del autor respecto al tratamiento ofrecido tras lectura y análisis, c) la incorporación de datos procedentes de instituciones u organismos (nacionales/internacionales) así como de otros medios de comunicación disponibles (prensa, radio, blogs...) referidos al tema/noticia seleccionada, debidamente identificados y contrastados; d) al menos tres referencias relacionadas con el tema objeto del informe procedentes de revistas académicas especializadas, libros o capítulos de libros. Con todo ello, los informes deberán reflejar el estado de la cuestión en relación al tema objeto de análisis. Finalmente, se deberá incluir al final de cada informe las referencias consultadas e incluidas en el mismo siguiendo la normativa APA; los comentarios valorativos finales del trabajo realizado y presentar las conclusiones más relevantes obtenidas. Valoración 50%.